

ANEXO AL VI OPEN DE VETERANOS POR EQUIPOS

COMITÉ TÉCNICO



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS



FEDERACIÓN BALEAR DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS



ANEXO 1

INSCRIPCIONES

- Podrán participar equipos formados por 3 deportistas que ya tengan cumplidos los 50 años en la fecha del campeonato.
- Los integrantes del equipo pueden ser de diferente club, federación o país, siempre que tengan licencia federativa en vigor.
- Informando previamente a la organización el equipo podrá incluir a un integrante menor de 50 años, siempre y cuando se limite única y exclusivamente a la función de barquero.
- El formato del campeonato, puntuación y clasificación es por equipos.

Cada equipo podrá remitir la solicitud de inscripción de sus deportistas, por las siguientes vías:

Por correo certificado a:

Federación Balear de Actividades Subacuáticas
C/ Uruguay, S/N - Edificio Palma Arena
07010 Palma de Mallorca – Illes Balears

dándose por válida la fecha que figure en el matasellos.

O por e-mail a: pescasub@fbdas.com

Plazo definitivo para formalizar las inscripciones se cerrará el 27/09/2019

El importe de la cuota de inscripción será de 150 euros por equipo (a razón de 50€ por persona) deberá ser ingresado en la siguiente nº de cuenta ES74 2038 3411 9860 0016 8876 de la entidad Bankia.



ANEXO 2

PRESENTACIÓN

Los participantes deberán presentarse el día 11 de octubre de 2019 a partir de las 10:30 a 12:00 horas en las oficinas del CN Can Picafort, para la inscripción definitiva.

Deberán presentar los originales de la documentación solicitada así como fotocopia del ingreso para la inscripción definitiva de los participantes y barqueros. Se recogerán dorsales y acreditaciones.

A las 12:00 Horas será la reunión Técnica y lectura del reglamento. Se recogerán dorsales y acreditaciones y camiseta conmemorativa.



ANEXO 3

Composición del Comité de Competición

Comisario Nacional _____ PERE NOGUERA AYALA
Comisario General _____ JUAN VARGAS SUAREZ
Director de la Prueba _____ A DESIGNAR
Primer Asistente del Comisario Nacional. ____ JOSE ANTONIO OLMEDO PÉREZ
Segundo Asistente del Comisario Nacional _____ AMANÇ BOLOS PERUN
Primer Asistente comisario General.
Primer asistente Director de la Prueba _____ A DESIGNAR
Médico _____ BERNARDO GARCIA DE LA VILLA
Hasta 5 Comisarios Volantes _____ A DESIGNAR
Coordinador de seguridad _____ A DESIGNAR
Responsable de Pesaje _____ JUAN VARGAS SUÁREZ
Primer asistente Pesaje _____ ANTONIO MARTORELL ADROVER
Responsable de Inscripción _____ BERNARDO CASTELL PALLICER
Responsable de Logística de Tierra _____ BALTASAR GELABERT MATEU
Responsable de Logística de Mar _____ JAIME FRAU ADROVER
Responsable de Inscripciones _____ BERNAT CASTELL PALLICER,
Responsable de Protocolo _____ A DESIGNAR
Responsable de Prensa y Comunicaciones _____ A DESIGNAR



ANEXO 4

Zonas de Competición

Se disputará a una sola jornada de un máximo de 6 horas el día 12 de octubre de 2019.

- A las 7:30 concentración en el CN Can Picafort.
- 8:30 inicio de la competición – En el punto designado por la organización frente al CN Can Picafort
- 14:30 fin de competición.
- 16:00 comida de compañerismo en Ses Cases de Son San Martí (Can Picafort)
- 17:15 Pesaje de las capturas
- 19:15 Entrega de medallas, trofeos y clausura del Campeonato.

El Jurado de Competición, decidirá la zona el mismo día de la prueba según estado del mar y previsión local del tiempo.

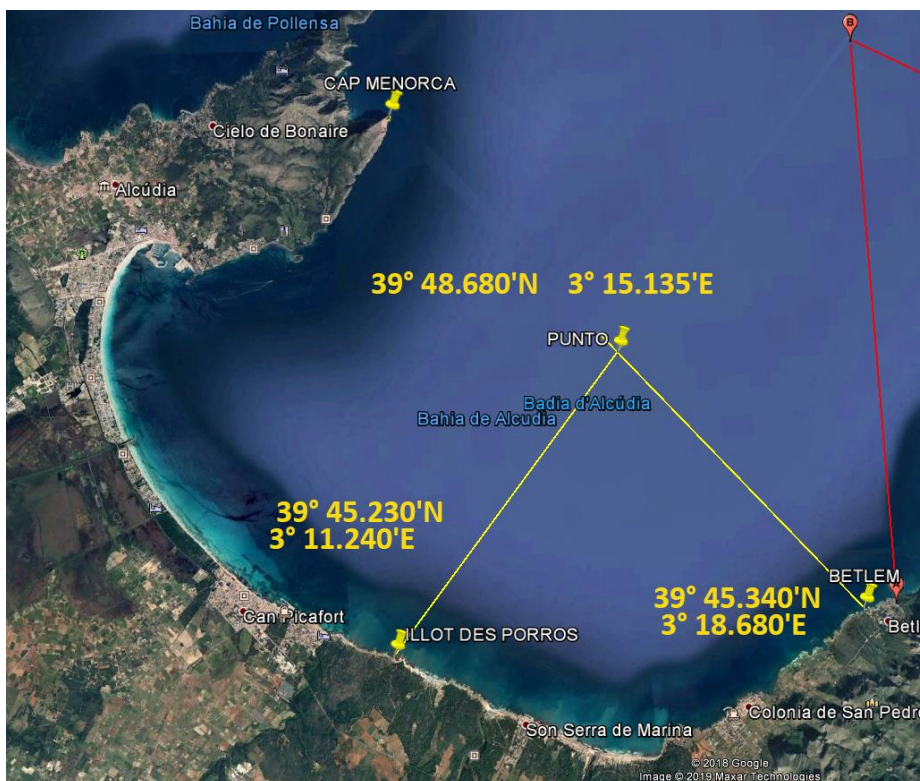
ZONA DE COMPETICIÓN

Puerto base CN Can Picafort

Límite 1: Illot des Porros (39° 45.230'N 3° 11.240'E)

Límite 1: Betlem (39° 45.340'N 3° 18.680'E)

Límite 3: Punto (39° 48.680'N 3° 15.135'E)



ZONA DE RESERVA

Puerto base Porto Cristo

Límite norte: Font de Sa Cala. Línea de los $39^{\circ} 41.375'N$

Límite sur: Cala Bona. Línea de los $39^{\circ} 36.850'N$



ANEXO 5

Piezas válidas y cupos

GRUPO 1. El peso mínimo por pieza se establece en 300 gramos y un cupo de **10 capturas por especie**. Tendrán una puntuación de un punto por gramo. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

| | |
|------------------------|-------------------------------|
| Bonito / bonítol | (sarda sarda) |
| Brótola / mòllera | (phycis phycis) |
| Chopa / càntara | (spondyllosoma cantharus) |
| Escórpora | (scorpaena porcus) |
| Espetón / espet | (sphyraena sphyraena) |
| Lisas / llises | (mugilidae) |
| Llampuga | (coryphaena hippurus) |
| Mojarra / variada | (diplodus vulgaris) |
| Oblada | (oblata melanura) |
| Palometón / palomida | (lichia amia) |
| Salmonete / moll | (mullus surmuletus) |
| Salpa / saupa | (sarpa salpa) |
| Sargo picudo / morruda | (diplodus puntazzo) |
| Serviola / sirviola | (seriola dumerili) |
| Sargo / sard | (diplodus sargus) |
| Tordos / tords | (<i>labrus merula, ...</i>) |
| Maragota/grívia | (<i>labrus viridis</i>) |

GRUPO 2. Se establece un peso mínimo por pieza de 500 g. y un cupo de **7 capturas por especie**.

| | |
|----------------------|--------------------------|
| Dentón / déntol | (dentex dentex) |
| Dorada / Orada | (sparus aurata) |
| Ballesta / surer | (balistes carolinensis) |
| Cabracho/ caproig | (scorpaena escrofa) |
| Corvallo / escorball | (sciaena umbra) |
| Lucema / xoric | (dactylopterus volitans) |
| Lubina / llop | (dicentrarchus labrax) |
| Gallo de San pedro | (zeus faber) |

GRUPO 3. **Meros y afines**. Se establece un peso mínimo por pieza de 2 kg. y un solo cupo de **2 ejemplares de este grupo**. Si el cupo se completa con ejemplares de diferente especie, sí se tendrá en cuenta para la bonificación por especie.



Meros y afines / anfosos (epinephelus marginatus, epinephelus caninus, epinephelus costae, epinephelus aeneus, mycteroperca rubra,... y demás chernas y meros)

GRUPO 4. Se establece un peso mínimo de 2.000 gramos y un cupo de **2 capturas por especie**. Cada pieza válida tendrá una puntuación fija de 1.000 puntos. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

| | |
|------------------|------------------|
| Congrio / congre | (conger conger) |
| Morena | (muraena helena) |

Las especies no incluidas expresamente en ninguno de los grupos anteriores, se incluirán en el *GRUPO 1*.

Los cupos hacen referencia al número máximo de capturas por especie que pueden presentarse, ***independientemente de si son o no válidas***. Si se presentaran más capturas del cupo establecido, se retirarían el doble de las piezas que lo superen y siempre serían las de mayor peso.

Bonificaciones

Bonificación de 1.000 puntos por especie.

Bonificación por cupos completados 1.000 puntos

Puntuación máxima por pieza.

La máxima puntuación por peso que se puede obtener por una pieza es de 10.000 puntos.



ANEXO 6

OFERTA ALOJAMIENTO

Apartamentos de 2 Dormitorios del 4 al 13 de octubre, independientemente de los días a reservar, a 56 €/ día por equipo (Máximo 4 pax) Incluye amarre en el CN Can Picafort para los días de estancia.

Opcional: Desayuno especial a 7 € por persona y día.

Apartamentos Solecito A10

<https://www.a10hotels.es/es/hotel/solecito-alcudia/>

Dirección

Avenida Tucán, 31

07400 Mallorca - Puerto Alcudia

España

<https://www.a10hotels.es/es/hotel/solecito-alcudia/ubicacion/>

Reservas a través de la Federación Balear de Actividades Subacuáticas contactando en pescasub@bdas.com



ANEXO 7

Artículo 1.-PARTICULARIDADES.

1.1. Básicamente es el mismo reglamento que el individual con la salvedad expresada en el Art. 9.9, por lo que no será de aplicación en este mismo reglamento entre los miembros del mismo equipo.

1.2. Los equipos estarán formados por tres pescadores, solo pudiendo estar en el agua dos deportistas al mismo tiempo.

1.2.1. Excepcionalmente el equipo podrá estar formado por dos deportistas, permaneciendo siempre uno de ellos en la embarcación.

1.3. Cada federación autonómica o delegación de F.E.D.A.S., podrá inscribir un máximo de dos equipos. La federación organizadora del campeonato participará con un equipo más, por lo que la federación estará representada por tres equipos. La federación organizadora, previa solicitud al Comité Nacional, podrá aumentar la inscripción de equipos.

1.4. El equipo campeón guardará plaza para el año siguiente, siempre que participe en su campeonato autonómico, no pudiendo presentar dos equipos del mismo club.

1.5. Al Club organizador se le garantizará su participación.

1.6. Cada equipo aportará su propia embarcación. La organización estará obligada a poner embarcaciones para la participación a los deportistas que cumplan los requisitos de los artículos 4.1 o 4.2 de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, que lo soliciten previamente.

1.7. El campeonato será de una sola jornada con una duración máxima de seis horas.

1.7.1. Si por mal tiempo o causa de fuerza mayor debiera suspenderse la prueba una vez comenzada, los resultados obtenidos serán válidos si la duración efectiva de la misma haya sido igual o superior a tres horas y media.

1.8. Cuando uno o ambos miembros de un equipo estén en el agua, será obligatorio el uso de la boya. (sólo una por equipo).

1.9. Los cupos se establecerán para el equipo.

1.10. El orden de pesaje se hará por el orden de entrega de las capturas

